



**RV: Respuesta Ciudadana 17-9-2025-009761 No. 7-2025-187838**

**Desde** Luz Mary Castaño Osorio <lcastanoo@sena.edu.co>

**Fecha** Mié 28/05/2025 8:57

**Para** Katherine Donato Martinez <kdonato@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

R.E.(FRM) - 17-9-2025-009761-(17)- JUAN SEBASTIAN RINCON HENAO MANIZALES, 15.tif; 2. RESPUESTA SOLICITUD TERMINACIÓN DE CONTRATO. SEBASTIAN RINCON.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern.pdf;

Hola, Kathe:

De manera atenta remito correo para su conocimiento y fines pertinentes.

Feliz día.

**De:** servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

**Enviado el:** martes, 27 de mayo de 2025 5:36 p. m.

**Para:** JSRH@HOTMAIL.ES

**CC:** Ingrid Gerardine Wilches Bayona <wilchesb@sena.edu.co>; Alejandra Celis Torres <acelisto@sena.edu.co>; Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>; Luz Mary Castaño Osorio <lcastanoo@sena.edu.co>; Juan David Castaño Largo <jcastanol@sena.edu.co>

**Asunto:** Respuesta Ciudadana 17-9-2025-009761 No. 7-2025-187838

Apreciado Juan Sebastian Rincon Henao

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2025-187838

<b>Radicado Respuesta</b>	17-9-2025-009761
<b>N.I.S.</b>	2025-01-220807

17-9219  
Manizales

Señor(a)  
JUAN SEBASTIAN RINCON HENAO

[JSRH@HOTMAIL.ES](mailto:JSRH@HOTMAIL.ES)

Manizales

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado Nro. 7-2025-187838 de fecha 15/05/2025, NIS 2025-01-220807

Reciba un cordial saludo, Respetado(a):

Teniendo en cuenta la solicitud enviada por usted a su petición (Solicitud), atentamente nos permitimos adjuntar la respuesta.

Ver documento anexo.

“Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos”.

Enlace encuesta: <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>”

Cordialmente,

INGRID GERARDINE WILCHES BAYONA

Subdirectora (e)

Centro de Automatización Industrial

Transcriptor: Alejandra Celis Torres

Cargo: Técnico G02 – Subdirección del Centro Automatización Industrial

Atentamente,

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

[servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co)

PBX: 5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá, Colombia



@SENAcomunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

18/6/25, 9:41

Correo: Katherine Donato Martinez - Outlook

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



17-9219-101

Manizales, 21 de mayo de 2025

Señor

Juan Sebastián Rincón Henao

[jsrh@hotmail.es](mailto:jsrh@hotmail.es)

Manizales

Asunto: Aceptación solicitud terminación mutuo acuerdo contrato servicios personales No. CO1.PCCNTR.7430215 de 2025.

Reciba un cordial saludo:

Con relación a su comunicación recibida en nuestra dependencia mediante radicado No. 7-2025-187838 y NIS: 2025-01-220807 del 15 de mayo de 2025, en la cual manifiesta su intención de dar por terminado bilateralmente el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7430215 de 2025 celebrado y suscrito con el Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas, indicando lo siguiente: “[...Amablemente me dirijo a usted para manifestarle que, por motivos personales me veo en la necesidad de tomar la decisión de solicitar la terminación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.7430215 debido a que cambiaré mi lugar de residencia fuera del país, imposibilitándome la ejecución del contrato. Es importante indicar que, ejecutaré mis obligaciones contractuales hasta el 31 de mayo de 2025. De antemano le agradezco la oportunidad de aprendizaje y crecimiento a nivel familiar y personal. Esperando que en otra oportunidad pueda hacer parte de la institución...]” Me permito informarle que, dicha solicitud ha sido aceptada por esta Subdirección, al ser decisión libre y voluntaria de su parte.

El acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo, donde se expresa que el Centro de Automatización Industrial de la Regional Caldas, queda a paz y salvo por concepto de honorarios y demás obligaciones contractuales derivadas de la obligación contractual se le hará llegar cuando

Caldas / Centro de Automatización Industrial  
Kilómetro 10 Vía al Magdalena, Manizales. PBX 57 601 5461500



se realice el pago correspondiente a los honorarios del mes de mayo de la vigencia 2025.

Agradecemos los servicios prestados por usted durante el período de ejecución de su contrato y le deseamos éxitos en sus actividades futuras.

Cordialmente,

**INGRID WILCHES**

Ingrid Gerardine Wilches Bayona

Subdirectora (E)

Centro de Automatización Industrial

Vo. Bo.: Gelmer Restrepo Hernández- Supervisor del contrato

Copia: Juan David Castaño Largo; [jcastanol@sena.edu.co](mailto:jcastanol@sena.edu.co)

Gelmer Restrepo Hernandez [grestrepoh@sena.edu.co](mailto:grestrepoh@sena.edu.co)

Elaboró: Katherine Donato Martinez- Contratista Centro de Automatización Industrial

Proyectó: Luz Mary Castaño Osorio – Técnico G-02 Centro de Automatización Industrial

Revisó: Natalia Restrepo Velásquez - Apoyo Jurídico del Centro de Automatización Industrial

Caldas / Centro de Automatización Industrial  
Kilómetro 10 Vía al Magdalena, Manizales. PBX 57 601 5461500